

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313942
Denominación Título:	Máster Universitario en Historia de la Ciencia y Comunicación Científica por la Universidad de Alicante; la Universidad Miguel Hernández de Elche y la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Medicina
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	30-10-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios y organización del programa se ha adecuado a la modificación más sustancial: la transformación de un máster semipresencial a la modalidad online en su totalidad, lo que ha implicado la reorganización de los contenidos formativos ofrecidos en el programa, que han sido reubicados en módulos nuevos, fusionados o redefinidos, después de lo cual no se encuentra ninguna problemática en todo el proceso de aprendizaje

Asimismo, dicho plan de estudios se está llevando a cabo de forma adecuada a lo esperado en función del perfil de competencias y objetivos que hay recogidos en la memoria de verificación y en sus revisiones.

A pesar de la gran variedad de títulos de origen de los estudiantes que ingresan en el máster -lo que implica que cada uno de ellos tenga unas expectativas diferentes-, éstos obtienen una formación muy adecuada lo que conduce a una buena oportunidad de incorporación al mundo laboral.

Cabe destacar que el 100% de los egresados cuenta con experiencia laboral posterior a la finalización de los estudios de máster. Asimismo, se desarrollan de forma periódica -en las tres sedes del Instituto Interuniversitario López Piñero- seminarios y reuniones para mantener actualizado el perfil profesional de los egresados.

Se cuenta con profesorado externo para aportar competencias más profesionales, profesorado vinculado a estamentos docentes o científicos; así, se invita a profesores del ámbito externo/privado (museístico, periodistas de divulgación científica, etc.).

Asimismo, se contacta de forma regular con diversas asociaciones y entidades regionales y nacionales, y se recoge información sobre la situación de los egresados o de las ofertas de postgrados en otros países, ya que un porcentaje elevado de sus estudiantes son extranjeros.

Se constata un trabajo adecuado y constante para la adecuación de las guías docentes y la coordinación. La evidencia 3 "Informes o documentos donde se recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre las materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, como entre teoría y práctica" proporciona todas las actas de las reuniones realizadas por la Comisión de Coordinación Académica desde la última evaluación hasta la actualidad. Esta sirve como mecanismo de coordinación y aseguración de la calidad. Esta Comisión se reúne de forma periódica y analiza las diferentes demandas y necesidades planteadas por los estudiantes, los cuales manifiestan que existe una muy buena coordinación entre docentes y asignaturas. Aun al provenir de títulos muy diversos y con contenidos de base diferentes, los diferentes itinerarios y asignaturas son suficientes para el egreso de los estudiantes.

Dado que no existe la figura del delegado de clase, hasta ahora los estudiantes se han organizado para solucionar las cuestiones que les afectan.

En cuanto a los "Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación", se ha podido comprobar que:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Por lo que respecta al número de matriculados, se observa una evolución favorable con tasas de matrícula con un valor global del 91,47% en 22-23.

Se aplican las normativas de manera correcta. De acuerdo a los indicadores de la directriz 1.5, se puede concluir que existe un buen y adecuado funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda la puesta en marcha de la figura del delegado de clase a fin de estandarizar la gestión de las diferentes cuestiones que puedan afectar a los alumnos.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En este título existen cuatro páginas webs diferentes, una referente a cada una de las universidades que forman parte de la organización del máster y otra propia del máster. Están muy bien presentados todos los ítems en todas las web.

Se localizan las características del programa y los procesos que garantizan su calidad en la página web propia del máster. No obstante lo anterior, es importante que se consiguiera la unificación de toda la información ofrecida en la web propia referente a este título.

En el autoinforme se indica que "la información (de este ítem) está disponible en la web de la Universitat de València, estando estructurada, clara y correctamente desarrollada, etc."; lo cual es correcto, pero sería conveniente que apareciera de forma igual de completa, directa y precisa en el resto de las webs, ya que, por ejemplo, en la de la Universidad Miguel Hernández para conseguir toda la "información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario" se remite a un enlace en el que se indica "Envíame información", con la explicación: "Rellena la siguiente información (se refiere a nombre, apellidos, etc.) para suscribirte a la lista de información ampliada sobre el Máster,...". La información debiera de aparecer siempre de forma directa, clara y precisa.

Se cumple la directriz referida al acceso de los estudiantes matriculados a la información relevante sobre el plan de estudios, ya sea a través de la web o, si es necesario, contactando con el centro o con los profesores y el propio coordinador del máster. No obstante, se confirma lo indicado en la propia autoevaluación: Como acción de mejora se solicita la flexibilización de la burocracia respecto a la duplicación de la información del programa en las webs de las diferentes universidades. Por ello, tal y como ya se ha señalado, para esta directriz también sería de interés una única página web común para las tres universidades con toda la información. Se ha avanzado en ello, pero también se ha constatado la dificultad de conseguirlo al estar implicadas 3 universidades, cada una de ellas con su propio sistema. No obstante, en la web específica del máster se trata de paliar este aspecto incorporando en ella la mayor información.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda generar una única página web común para las tres universidades con toda la información referente al título.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universitat de València diseñó un SAIC donde se desarrollan los procesos a seguir y las evidencias que se han de generar. El seguimiento correcto de los procedimientos y el almacenamiento adecuado de las evidencias ha quedado constatado para esta titulación, así como la forma eficiente de hacerlo y publicarlo a todos los colectivos implicados. No obstante, la información del SAIC incluida en la evidencia 6 se centra en la Universitat de Valencia siendo necesario que se presentara de manera accesible en las otras universidades.

Es de destacar que se ofrecen porcentajes elevados de participación tanto del estudiantado (60%) como del profesorado (93%) en las encuestas de satisfacción tras la finalización del máster. Además, se desarrollan sesiones periódicas de trabajo interno de las comisiones para recoger y analizar la información y las incidencias detectadas para ir solucionándolas de forma sistematizada y lo antes posible. Los resultados de las encuestas se publican de forma correcta incluyendo la media de todos los ítems, su tendencia y la comparativa con la universidad. Los resultados que se obtienen de la implantación del título están accesibles en la página web para todos los grupos de interés (se publican los resultados de las encuestas de satisfacción y de los indicadores en el apartado de CALIDAD de la web de la titulación).

El SAIC de la Universitat de València tiene un procedimiento cuyo objetivo es el análisis de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación externa (Verificación/modificación, Seguimiento y Acreditación), estableciendo, si se considera pertinente, las acciones correspondientes por parte los responsables de la titulación. El SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título. Se observan buenos porcentajes de respuesta a la encuestas si bien este ítem sigue centrándose en la Universitat de Valencia. Es importante seguir analizando los datos de encuestas, sobre todo después de la modificación aprobada el 30 de julio de 21.

El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejoran la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje pues se constata el procedimiento para evaluar la calidad de la docencia; en el de captación y selección del PDI se analiza la estructura del profesorado, su experiencia docente, investigadora y profesional y, por último, analiza los resultados de la evaluación de la docencia para la toma de decisiones. Además, se está desarrollando el PROGRAMA DOCENTIA (en proceso de seguimiento por la ANECA). Los programas de movilidad son evaluados mediante su correspondiente procedimiento, cuyo objetivo es analizar la implicación de los estudiantes, su desarrollo y los resultados de la satisfacción de los implicados. Para analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés se ha desarrollado un procedimiento para estudiar los diferentes informes, teniendo en cuenta que el objetivo es establecer acciones de mejora cuando el resultado tenga una tendencia negativa o no se consiga llegar al menos a un 3, siempre teniendo como referencia la media de la universidad. El SAIC implementado dispone de un procedimiento para atender las sugerencias y reclamaciones. Por último, existe un procedimiento para analizar la inserción laboral de los egresados teniendo en cuenta la opinión de los empleadores.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que todas las buenas prácticas de la Universidad de Valencia en relación con el SAIC se hagan extensibles a las otras universidades que participan en el Máster.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:
B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La tasa de PDI doctores es muy elevada (88,9%), contando con numerosos catedráticos de universidad y profesores titulares de universidad. La información obtenida de los currículos de los profesionales que forman parte del cuerpo docente de este título, así como a partir de las entrevistas mantenidas con los estudiantes, evidencian que el personal docente y académico está preparado de forma muy satisfactoria para desarrollar su papel como docentes en el título. De hecho, los estudiantes señalan que cuentan con excelentes profesionales como docentes lo que hace que no sólo puedan obtener buena formación de la titulación, sino que además descubren nuevas salidas profesionales y opciones laborales que no habían contemplado.

El personal académico es suficiente y con una dedicación adecuada, lo que hace que sea muy accesible para poder trasladarle diferentes intereses así como cuestiones relativas al desarrollo y funcionamiento del título.

Las evidencias 9 y 11, así como las sesiones mantenidas con profesores y personal técnico, confirman que, efectivamente, los docentes cuentan con formaciones continuas que provienen de las ayudas institucionales del Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP) y con formaciones propias del SFPIE, que cuenta con una oferta de la Universidad, propuesta desde la sección técnica del propio SFPIE, que responde a las necesidades estratégicas de formación detectadas para cada uno de los colectivos que forman la UV, en este caso, el PDI (esta formación es común a todos los títulos).

Hay diferentes ítems en algunas de las formaciones que realizan los profesores que muestran el nivel de satisfacción o de adecuación de estas a sus necesidades, y las respuestas obtenidas en las sesiones abiertas muestran un alto índice de satisfacción y no detectan ningún área que quede sin prestar atención.

No ha sido necesario hacer efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, al no haber habido indicaciones al efecto.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

No tiene PAS específico de la titulación, aunque es suficiente el apoyo recibido por otros servicios (como el económico-administrativo de la Facultad), así como del Departamento. No obstante, se indica por los profesores que, en ocasiones, hay algún problema en el flujo de información (recibirla por los interesados en tiempo y forma) que es necesario corregir.

Se indican las instalaciones y el equipamiento como un punto fuerte de la titulación. El sistema informático empleado para las clases, etc. es satisfactorio.

Los servicios, programas o acciones de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes se consideran muy completos y adecuados. Se consigue una buena calificación de las prácticas externas (constatada en la Evidencia 14).

En la visita se ha explicado que se realizan sesiones con egresados que trabajan en diferentes líneas profesionales para mostrar a los alumnos algunas de las diferentes posibilidades. No obstante, sería conveniente organizar de forma reglada una sesión al final del curso centrada en los futuros itinerarios profesionales y laborales para los egresados (en la que se aborden buena parte de las posibles salidas profesionales).

RECOMENDACIONES:

Se recomienda organizar alguna sesión informativa sobre las salidas profesionales del título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los métodos de enseñanza-aprendizaje y evaluación son adecuados a la modalidad, lo que se ratifica atendiendo a la información proporcionada por los estudiantes.

Conviene mejorar la explicación sobre la realización de las prácticas y su carácter presencial (hay que tener en cuenta que hay estudiantes extranjeros y deben poder disponer de la mayor información posible sobre cómo realizarlas antes de matricularse).

Los egresados y el profesorado consideran que las competencias del máster capacitan adecuadamente para el ejercicio profesional, si bien en algunos casos la puntuación obtenida en las encuestas es muy justa, en lo cual influye las muy diferentes procedencias académicas de los alumnos, así como que muchos de ellos centran más sus expectativas en Comunicación científica (si bien el máster incluye otros contenidos, como Historia de la Ciencia).

Para este apartado se ha analizado la encuesta de satisfacción de los graduados, el estudio de inserción laboral de egresados y el estudio sobre la valoración de los empleadores de las competencias mostradas por los estudiantes de Máster Oficial durante sus prácticas. Esta información está incluida en las Evidencias 16 y 17.

La CCA del máster, a partir de los datos referentes a la Inserción laboral de egresados del máster y a la Valoración de los Empleadores de las Competencias mostradas por los Estudiantes de Máster Oficial durante sus prácticas, indica que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa y se adecúan a su nivel establecido en el MECES (se han analizado los diversos ítems sobre la adquisición de las competencias del MECES según los graduados, alcanzando en todos ellos una nota igual o superior a la media de la universidad), habiéndose corroborado en las entrevistas correspondientes que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título son adecuados y acordes con la temática y entorno en el que se implanta el título. No obstante, conviene señalar que, en las encuestas, la calificación en Conocimientos y competencias y en Programa formativo es algo inferior al resto, lo que se puede justificar por el hecho de que algunos alumnos esperan que la mayoría del máster se refiera a Comunicación Científica, y el máster incluye otros contenidos como su denominación, asignaturas y descriptores indican. Aun así, se debiera de hacer un esfuerzo por aclarar a los futuros estudiantes este aspecto.

Respecto a la tasa de eficiencia de la plantilla de graduados, cabe señalar que se cuentan con datos completos (de las 3 universidades) para el curso 2021-22, cuyo valor global es de 96,52%. En cuanto a la tasa de graduación, para el curso 21-22 obtenemos un valor global de 82,96 %. Ambos datos muy favorables.

Analizados los datos de preinscripción y matrícula es importante destacar que la tasa de preinscritos sobre las plazas ofertadas ha mejorado en todas las universidades participantes.

Conocimientos y competencias, programa formativo, desarrollo de la enseñanza, instalaciones e infraestructuras, atención a estudiantes, prácticas externas, adecuación del trabajo fin de máster y recomendación de la titulación obtienen unas calificaciones muy positivas en las encuestas, sobre todo los 6 últimos ítems, obteniendo una puntuación algo más baja los dos primeros, en los que se debiera incidir para incrementar su calificación.

Todos los grupos entrevistados alabaron las virtudes del máster concluyendo que es un título con el que se obtiene una formación muy buena y que se adapta, no sólo a un perfil académico, sino a otros perfiles profesionales, incluso a algunos que no se habían planteado previamente los estudiantes.

El profesorado se muestra muy satisfecho y con interés en recoger las diferentes propuestas de mejora recibidas para conseguir una titulación cada vez mejor.

Los empleadores mencionan la buena calidad de los egresados y estudiantes que realizan las prácticas con ellos y que, en ocasiones, se quedan a trabajar en sus empresas y entidades.

Se consideran muy positivos los diferentes indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
